

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA BOHSOT S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL
EL 23 DE MARZO DE 2015**

En Guayaquil, a los veinte y tres días del dos mil quince a las diez horas, en el local ubicado en la ciudadela la Garzota MZ-20 Solar-7 Av. Guillermo Rolando pareja, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA BOHSOT S. A., preside la sesión el Gerente Sr. Oscar Eglanlis Bohórquez Salazar quien posee trescientas veinte acciones de un dólar cada una, el señor Alfonso Sotomayor Bayona con ciento sesenta acciones de un dólar cada una, el señor Roberto Carlos Sotomayor Bayona con ciento sesenta acciones de un dólar cada una, el señor Oscar Roberto Sotomayor Bayona con ciento sesenta acciones de un dólar cada una.

Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente en esta sesión.

Preside la sesión el señor Oscar Eglanlis Bohórquez Salazar como Gerente, actúa como secretaria la señora Diana Pincay Martínez.

- 1.- Conocer y aprobar el informe que presenta el Gerente por el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el informe que presenta la comisaría de compañía por el ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la contabilidad de la compañía por el ejercicio económico año 2014.
- 4.- Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales si los hubiera por el ejercicio económico año 2014.

Se deja constancia que los informes de Gerente y de la Comisaría, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

El Gerente manifiesta que la compañía durante el periodo del año 2014 no tuvo movimiento, por lo que no cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el señor director ad-hoc procede a redactar la presente acta, siendo firmada por los presentes en unidad e acto con la infrascrita secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas del mismo día de su instalación.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de Marzo de 2015.

Diana Pincay Martínez
Secretaria de la Junta